



# CONCEJO MUNICIPAL

DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



## LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1646

Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley  
DECRETA:

### "MÉRITO MUNICIPAL"

**Artículo Único.** Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención, Servicio Ciudadano, Categoría Profesional, con motivo de la conmemoración del 213 aniversario de la heroica Gesta Libertaria del 24 de septiembre al destacado:

### "Abg. OLVIS EGÜEZ OLIVA"

Por su destacada labor profesional como Abogado, con estudios de Master en Derecho Penal y Procesal Penal, Doctorante en Derecho Penal y Derecho Constitucional, desempeñó funciones como Fiscal de Materia en el Ministerio Público de Santa Cruz, Fiscal Departamental de Pando y actualmente Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, llegando a ser Presidente del Tribunal Supremo de Justicia en la gestión 2020-2021 de Bolivia.

### DISPOSICIÓN ADICIONAL

**Única.** - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la " Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintitres.

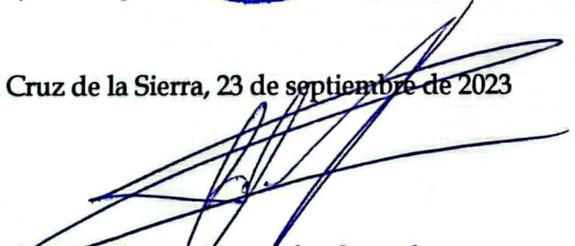
  
Ing. Gabriela García Cruz  
CONCEJALA PRESIDENTA

  
Sr. Luis Miguel Fernández Rea  
CONCEJAL SECRETARIO



POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 23 de septiembre de 2023

  
Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo  
ALCALDE MUNICIPAL